

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Presencial



Sesión nº 125, de 1 de diciembre de 2023

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	1/7



Junta de Facultad de Ciencias Sociales nº 125

Día: 1 de diciembre de 2023

Hora de comienzo: 09.30h. en primera convocatoria; 10.00h. en la segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas 1. Edificio 3.

Asistentes:

SECTOR A.: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Gómez Espino, Juan Miguel; Jaráiz Arroyo, Germán; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Marco Macarro, M.^a José; Navarro Ardoy, Luis; Relinque Medina, Fernando.

SECTOR B.: Rebolledo Gámez, Teresa Jesús.

ALUMNADO: Gálvez Portillo, Alberto; Hernández Rodríguez, Adriana; Peláez Ortega, Luna del Rocío (representantes de estudiantes provisionales).

EQUIPO DECANAL: Jose Manuel Echavarren Fernández (Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente).

Excusan su asistencia:

SECTOR A.: Díaz Aguilar, Antonio Luis; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Huete García, M.^a Ángeles; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia María; Suárez Relinque, Cristian Manuel; Varela Garay, Rosa.

SECTOR B.: Abolafio Moreno, M.^a Estrella; Delgado Niebla, M.^a Luisa.


Personas Invitadas: Mercedes Camarero Rioja (Directora Dpto. de Sociología); Macarena Esteban Ibáñez (Directora Académica del Grado de Educación Social); (Juan Manuel García González. Director Académico del Grado de Sociología).

1. Informe del Decano.

Modificación del Reglamento de la Junta de Facultad. Se pretende acometer una reforma de Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (aprobado en Sesión Ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias Sociales de 24 de mayo de 2016). Las principales modificaciones serían:

- Facilitar sesiones síncronas online en determinados supuestos que ya se estudiarían.
- Incluir este formato en el trabajo de Comisiones (incluso el formato dual).
- Que puedan formar parte de determinadas comisiones personas no activas (jubiladas) exmiembros de nuestra Facultad.
- Incluir la creación de Comités como el Comité Ético de la Facultad. Este tendría el papel de redactar principios éticos de las investigaciones e intervenciones, en su caso, que se

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocío Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	2/7



desarrollen en las asignaturas de nuestros grados, especialmente, de TFG. Asimismo, podría participar en la resolución de conflictos de interpretación que se planteen.

Situación de Prácticas Externas Curriculares y de Campo. Finalmente, la Universidad va a asumir el coste (bonificado) de la Seguridad Social relativo a las Prácticas Externas y de Campo (en nuestro centro), así como su gestión. Es importante que para ello os y las estudiantes soliciten, si carecen de él, el número de Seguridad Social, e incorporarlo en la plataforma de Ícaro.

Constitución del Comité de Evaluación del Premio Conciencia-Social. Hemos recibido un total de 27 solicitudes, participando 96 estudiantes de Bachillerato y de la FP Ciclo Superior. Se va a comunicar a los 4 departamentos con más docencia en la Facultad que indiquen a una persona que quiera participar en este Comité. Para el departamento de Sociología se sugiere que participe la profesora Inmaculada Zambrano por su implicación con el Premio tanto en la convocatoria anterior como en esta.

Responsables de curso. Se han designado a las personas responsables de cada curso. Nuestro compromiso es adelantar este proceso para el próximo curso a finales de este curso, una vez que se disponga de PODs. La idea es que el trabajo de coordinación se efectúe antes del comienzo del curso, incluso poco antes de finalizar el curso anterior. Los datos de las personas responsables de curso serán publicados en la web de la Facultad.

Aplicación Bullet. Es una aplicación que surge de Universidad de Oporto, que utiliza la Inteligencia Artificial para la gestión de horarios y espacios. Se trata de una App que, a partir de criterios previamente definidos, obtiene un horario óptimo para la universidad, así como una determinada asignación de espacios. La Vicedecana de Ordenación Académica ha realizado una formación que le ha servido a la empresa para conocer las especificidades de nuestra Universidad.

Creación de Grupo de Trabajo sobre Presencialidad y Horarios. En próxima Junta de Facultad se propondrá la creación de un grupo de trabajo sobre Presencialidad y Horarios, respondiendo también a un compromiso que asumió este equipo decanal. Se trata de un trabajo que comenzó el curso pasado y que quedó en un punto muerto por falta de posibilidades técnicas de aplicación de criterios que habíamos diseñado. Pensamos que esta herramienta puede resolver esta dificultad. Antes de dicha Junta se llevará trabajada una propuesta de composición, y se informará para que los miembros de la Junta hagan sus propuestas.

Actividad en homenaje a José Emilio Palacios. El 12 de diciembre de 2023, se realizará en el FCSLab el acto de designación del aula S.02 del Laboratorio como Aula "José Emilio Palacios Esteban". Se trata de un acto que tendrá lugar en el marco de la actividad organizada por la asignatura de "Ética para el Trabajo Social", que ha contado con la colaboración de nuestra Facultad y en la que presentará la placa con la que se rotula el aula.

Situación Laboratorio FCSLab. El día 13 de diciembre comenzarán las obras que han podido ser acometidas finalmente, con un coste de 7000 euros. En paralelo a esto, hemos visto recortado el presupuesto del Laboratorio, que era de 14.000 euros a 0€. A cambio, esperamos poder participar en una convocatoria del Plan Propio para Servicios Científico Técnicos.

Solicitamos al Vicerrectorado 8500 para apoyo a la docencia, coordinación, asesoramiento técnico, material fungible y experiencias de Aprendizaje Servicio, sin embargo, nos apoyarán con 4100€ repartidos en dos acciones específicas: 1.- Programa de apoyo a la docencia en actividades prácticas y de desarrollo: 3500 euros. 2.- Fungible para actividades prácticas: 600 euros, que entendemos son gastos directos de las prácticas de las asignaturas. Seguiremos negociando por un mayor presupuesto presentando una propuesta vayan en sintonía con la mejora de los títulos.

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	3/7



Comisión de Titulaciones. Esta Comisión se constituye a iniciativa del Rectorado, con carácter meramente consultivo, con el encargo de estudiar y, en su caso, formular propuestas en el contexto de las oportunidades que se abren como consecuencia de las modificaciones normativas recientes (RD 822/21, LOSU y, finalmente, D 154/2023) y, en especial, ante la próxima apertura del mapa de titulaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por tanto, los pronunciamientos de esta Comisión deben considerarse en términos de recomendaciones que, si se considera, podrían ser tenidos en cuenta por los órganos legítimos de toma de decisiones, de nuestra Universidad y de nuestra Facultad.

Se estableció como fecha límite el 30 de noviembre para la entrega del informe por lo que, dados los estrechos plazos existentes para el trabajo de la Comisión, la primera reunión tiene lugar el 3 de noviembre, aunque con la composición inicial de cinco miembros. Las siguientes reuniones se celebran el 17, 23 y 29 de noviembre de 2023, ya con la composición paritaria de 8 miembros, incluyendo el Decano.

En cualquier caso, esta Comisión ha asumido, con responsabilidad y determinación, este encargo y, además de realizar propuestas concretas para la mejora estructural de las actuales titulaciones, conscientes de la oportunidad que se ofrece con la apertura del mapa de titulaciones, ha optado finalmente, después de una profunda reflexión, por plantear la recomendación de que se incluya un nuevo título en la oferta de titulaciones de nuestra Facultad y nuestra Universidad, un Grado Universitario en "Sociedad Digital e Intervención Social". La Comisión realiza esta propuesta consciente de la oportunidad que se abre en este preciso momento de apertura del mapa de titulaciones, de la importancia de adelantarnos a propuestas similares que puedan venir de otras universidades, y, sobre todo, por la absoluta confianza que compartimos sobre el extraordinario potencial de nuestra Facultad, de las personas que la componen, para asumir el reto de continuar situándonos en la vanguardia del tipo de formación que precisa la sociedad en cada momento. Sería una titulación con una sola línea de 60 estudiantes, y se crearía invirtiendo una de las líneas del Grado en Trabajo Social

2. Aprobación del Manifiesto por la Paz, el Respeto al Derecho Internacional y la Solidaridad Académica en Gaza de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide.

La Vicedecana explica el origen del manifiesto y señala que es un tema complejo, con muchas aristas políticas, y es difícil un posicionamiento extremo en representación de toda la Facultad. Sin embargo, como Facultad de Ciencias Sociales no debemos quedarnos al margen o volver la espalda a la situación que se está viviendo. Este manifiesto es una adaptación del que están trabajando numerosas ONGs en terreno, un manifiesto en consenso por todas estas entidades de distintas ideologías, pero se ha adaptado al contexto académico.

Es importante indicar que no hemos sido interpelados como Facultad, pero sentimos que debemos manifestarnos, y sin querer crispar, queríamos pronunciamos y no quedarnos callados.

La Secretaria Académica de la Facultad, lee las aportaciones de Antonio Luis Díaz Aguilar, en concreto son: Poner en mayúscula la primera letra de "derechos humanos", incorporar el término "genocidio", añadir a la frase "*Condenamos rotundamente los atentados perpetrados por Hamás y cualquier forma de violencia que ponga en riesgo vidas inocentes*" Y esta otra "*y violen cualquier principio fundamental de humanidad*", aprovechando la propia redacción. Y redactar de otra forma la frase: "*...sino que también exacerban la situación, provocando una espiral de violencia y sufrimiento*", porque puede dar lugar a entender que esto es culpa solo de una parte y no de otra,

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	4/7



sobre todo por el uso de la palabra "provocación" y en este sentido creo que hay remitirse a todo lo que históricamente vienen sucediendo.

Se genera un intenso debate sobre si incorporar o no el término genocidio y un planteamiento más histórico y político de la situación entre Palestina e Israel. Se acuerda consensuar unos mínimos en el comunicado y a partir de dicho documento iniciar espacios de debate y reflexión para poder incorporar posteriormente nuevos manifiestos.

Acuerdo 1. Se aprueba el “Manifiesto por la Paz, el Respeto al Derecho Internacional y la Solidaridad Académica en Gaza de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide”.

Por asentimiento.

Acuerdo 2. M.^a José Marco Macarro toma la iniciativa de intentar generar un equipo de trabajo y fomentar un espacio de encuentro con entidades que trabajan esta situación.

Por asentimiento.

3. Ratificación de la Junta de Facultad nº 124 (online) con los siguientes acuerdos.

Aprobación de la Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales:

- Juan Miguel Gómez Espino. Presidente.
- Beatriz Macías Gómez-Estern. Sector A.
- Encarnación Pedrero García. Sector A.
- Antonio Luis Díaz Aguilar. Sector A.
- M^a Luisa Delgado Niebla. Sector B.
- Cristina Molina Jurado. Alumnado.
- Inmaculada Rodríguez Perea. Jefa Unidad de Centros. Actuará como Secretaria con voz pero sin voto.

Acuerdo 3. Se ratifica el acuerdo de la Junta de Facultad 124.

Por asentimiento.

4. Aprobación de los miembros de las Comisiones de la Facultad Ciencias Sociales.

Se presentan las propuestas de configuración de las distintas Comisiones de la Facultad de Ciencias Sociales, y se explica que, tal y como se acordó en la Junta de Facultad nº 123, se mandó un correo a los Departamentos con mayor docencia en las Titulaciones de la Facultad para poder presentar candidaturas a las vacantes en representación de los sectores en las Comisiones. Dicha comunicación se realizó el 13 de octubre de 2028, dando de plazo hasta el 28 de octubre de 2023. Dado que no se recibió ninguna propuesta, se han cubierto las vacantes buscando la representatividad de los Dpto., quedando las Comisiones configuradas tal y como se propone.

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	5/7



Acuerdo 4. Se aprueban todas las Comisiones de la Facultad de Ciencias Sociales pendiente de la incorporación en cada una de ellas de la persona representante del alumnado. Las Comisiones de aprobarán de nuevo a modo de trámite con el alumnado ya incorporado en la próxima Junta de Facultad.

Por asentimiento.

5. Propuesta de Comisión de Género e Igualdad

Se presenta la propuesta de creación de la Comisión de Género e Igualdad de la Facultad de Ciencias Sociales. En esta comisión es importante incorpora a personas formadas en género, también se podría contar con la participación de personas que ya no están activas en la Facultad de Ciencias Sociales.

Acuerdo 5. Se aprueba la creación de la Comisión de Género e Igualdad de la Facultad de Ciencias Sociales

Por asentimiento.

6. Ruegos y Preguntas.

En la próxima Junta de Facultad se llevarán la propuesta de Premio Olga Soto Próxima y la Configuración de la Comisión de Género e Igualdad

A raíz del fallecimiento de la compañera y profesora Dolores Wenger de la Torre se recogerá para la próxima Junta de Facultad el reconocimiento a la trayectoria de Dolores Wenger de la Torre, así como transmitir las condolencias y afecto a la familia, amigos, y compañeros/as de Lola.

Plena Inclusión Andalucía. La profesora María Marco Macarro junto con esta entidad está organizando dos actividades en la Facultad, uno es sobre los derechos reproductivos de personas con discapacidad intelectual. Se hará algo pequeño con 20 estudiantes, el día 13 de diciembre de 11.00h a 13.00h. El otro proyecto de mujeres líderes con discapacidad intelectual.

Cualquier persona de la Facultad que organice un acto en el marco de las asignaturas y quiera divulgarse en la Facultad, que lo comunique al Equipo.

Resumen de los acuerdos alcanzados:

Acuerdo 1. Se aprueba el *Manifiesto por la Paz, el Respeto al Derecho Internacional y la Solidaridad Académica en Gaza* de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide.

Acuerdo 2. Favorecer un equipo de trabajo y fomentar un espacio de encuentro con entidades que trabajan en relación al conflicto Palestina e Israel.

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	6/7



Acuerdo 3. Se ratifica por asentimiento la aprobación de la Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales por asentimiento.

Acuerdo 4. Se aprueban todas las Comisiones de la Facultad de Ciencias Sociales pendiente de la incorporación en cada una de ellas de la persona representante del alumnado. Las Comisiones de aprobarán de nuevo a modo de trámite con el alumnado ya incorporado en la próxima Junta de Facultad.

Acuerdo 5. Se aprueba la creación de la Comisión de Género e Igualdad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Fdo. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez
Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro De Verificación	c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Fecha	24/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/c4KACJowL/DIaOQ7gdCVgw==	Página	7/7

